

INFORME DE CONTROL INTERNO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° OEP-UAI-002/2017, sobre observaciones de Control Interno emergentes de la “Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016”, ejecutada como una actividad programada en el POA – 2017 de la Unidad de Auditoría Interna del Órgano Electoral Plurinacional.

Objetivo

El examen es expresar una opinión respecto a si el control interno relacionado con los registros y la presentación de información financiera, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

Objeto

Los estados financieros y los registros que los respaldan, así como las operaciones y procedimientos aplicados por la entidad para la emisión de los estados financieros.

Alcance

El Examen de Confiabilidad fue realizado en conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), y comprendió el análisis y revisión de las principales operaciones administrativa - financieras, registros contables presupuestarios y patrimoniales e información financiera emitida por el Órgano Electoral Plurinacional (OEP), por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

Como resultado del examen realizado se identificaron los siguientes hallazgos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1. Inexistencia de reglamento para provisión de refrigerio y transporte en periodo electoral
- 2.2. Deficiencias en el control del uso del servicio telefónico
- 2.3. Deficiencias en las rendiciones de cuentas de los Notarios Electorales
- 2.4. Observaciones a la asignación de viáticos y evaluación de descargos
- 2.5. Ampliación de cobertura de seguros, sin adenda de contrato
- 2.6. Procesos de contratación, realizados por modalidad menor
- 2.7. Falta de plan de distribución del material informativo, solicitado por el SIFDE
- 2.8. Observaciones a los gastos
- 2.9. Observaciones a la designación de la Comisión de recepción y al Informe de Conformidad
- 2.10. Observaciones a los Procesos de Contratación de Consultores por Producto

La Paz, 03 de marzo de 2017